



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 35, fecha: martes, 19 de Febrero de 2019

## OTROS JUZGADOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 24 DE MADRID

EDICTO SENT.359-2018

**397**

Juzgado de lo Social nº 24 de Madrid  
Domicilio: C/ Princesa, 3 , Planta 8 - 28008

Teléfono: 914438587,914438588  
Fax: 914438460

REFUERZO 4ª PLANTA Tif: 91 4934247

44007590

NIG: 28.079.00.4-2018/0016500

Procedimiento Procedimiento Ordinario 359/2018

REFUERZO 4ª PLANTA Tif: 91 4934247

Materia: Reclamación de Cantidad

DEMANDANTE: D./Dña. JUAN JOSE MUÑOZ PEREZ

DEMANDADO: FOGASA y ROESMAN CONSTRUCCIONES Y DECORACION SL



## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

D. JOSE ANTONIO RINCON MORA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 24 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 359/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. JUAN JOSE MUÑOZ PEREZ frente a FOGASA y ROESMAN CONSTRUCCIONES Y DECORACION SL sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

## FALLO

ESTIMO la demanda formulada por don Juan José Muñoz Pérez contra la mercantil ROESMAN CONSTRUCCIONES Y DECORACIÓN, S.L., y la CONDENO a abonarle la cantidad de 2.721,70 euros, con el interés del art.29.3 ET.

Contra esta Sentencia no cabe recurso de suplicación.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ROESMAN CONSTRUCCIONES Y DECORACION SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2018. El Letrado de la Admón. de Justicia